



Ciudad de México, 28 de junio de 2024

Más personas de Chihuahua accederán a los beneficios del crédito Fonacot

- **El organismo continúa fortaleciendo alianzas con el sector empresarial, con el fin de brindar financiamiento accesible a las familias mexicanas**
- **A través de un trámite gratuito y sencillo, los solicitantes podrán recibir directamente en su cuenta bancaria hasta cuatro meses de su salario**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó diversos convenios de difusión con organismos empresariales de Chihuahua. Estos acuerdos buscan que cada vez más trabajadoras y trabajadores de la entidad conozcan y accedan a las ventajas de tramitar un financiamiento con la tasa de interés más baja y un trámite fácil y gratuito.

Estas alianzas, firmadas en Ciudad Juárez con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y el Sindicato Unido Con México Moderno (SUCOMM), tienen por objetivo que los empresarios difundan entre sus colaboradores y colaboradoras los beneficios del crédito Fonacot, entre los que destacan plazos accesibles y que el pago se realiza vía nómina.

En representación del Fonacot, el coordinador general comercial, Salvador Gazca Herrera, dijo que, gracias al trabajo realizado para mejorar las condiciones de sus créditos, hoy el financiamiento que ofrece el instituto es la mejor opción de las y los trabajadores, pues además, pueden obtener hasta cuatro meses de su sueldo y utilizarlo en lo que más necesiten.

El funcionario informó que en esa zona del país, el Fonacot ha otorgado en lo que va de 2024 cerca de 42 mil créditos por un monto de más de mil 300 millones de pesos y confió en que derivado de estos convenios, la colocación en la entidad se incrementará aún más.





Durante su gira de trabajo, Gazca Herrera también firmó convenios en la capital de Chihuahua, con representantes del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), la Canaco y la Coparmex locales, además de un convenio con la Canaco de Ciudad Cuauhtémoc.

“No tengo duda de que estas alianzas contribuirán en el corto y mediano plazo a mejorar el bienestar económico de las y los trabajadores chihuahuenses. Esa es la misión del Instituto Fonacot y con el compromiso de las y los empresarios seguiremos siendo la mejor opción de créditos para quien así lo requiera”, destacó el funcionario.

Finalmente, Salvador Gazca recordó que la afiliación de empresas al Fonacot es un trámite obligatorio establecido en la Ley Federal del Trabajo, por lo que instó a cumplir con ese requisito a favor de las personas trabajadoras de nuestro país.

